

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2456 CASINO DE IBIZA, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la entidad Casino de Ibiza, Sociedad Anónima a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria, el día 8 de marzo de 2011, a las 12:00 horas; y en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 9 de marzo de 2011 para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de conocimiento y aprobación del balance social cerrado a 31 de octubre de 2010, verificado por el auditor de la Sociedad, que ha de servir de base a la reducción del capital social prevista en el punto 3º del Orden del Día.

Segundo.- Aplicación de reservas para compensación de pérdidas sociales sobre la base del balance social cerrado a 31 de octubre de 2010.

Tercero.- Reducción del capital social a cero euros (0,00 €) para la compensación de pérdidas y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones.

Cuarto.- Aumento simultáneo del capital social de la Sociedad en tres millones de euros (3.000.000.-€) mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.- Delegación al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.- Introducción de prestaciones accesorias de financiación a la Sociedad. Consecuente modificación de los Estatutos sociales incluyendo la modificación del artículo 5.

Séptimo.- Modificación del domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (balance social cerrado a 31 de octubre de 2010), así como el correspondiente informe del Auditor de Cuentas y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de reducción de capital a cero para compensación de pérdidas y simultáneo aumento del capital social, propuesta de introducción de prestaciones accesorias, propuesta de cambio de domicilio social y consiguientes modificaciones de los Estatutos Sociales.

Ibiza, 3 de febrero de 2011.- El Consejo de Administración.

ID: A110008033-1

cve: BORME-C-2011-2456